

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

62295 *Anuncio de licitación de: Alcaldía del Ayuntamiento de Estepona. Objeto: Servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales, así como colegios públicos, de Estepona. Expediente: 29325/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de Estepona.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía del Ayuntamiento de Estepona.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación - Ayuntamiento de Estepona.
 - 2) Domicilio: Calle del Puerto, 2, Edificio Puertosol.
 - 3) Localidad y código postal: Estepona, 29680, España.
 - 4) Teléfono: 952809000.
 - 5) Telefax: 952793262.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@estepona.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 28 de noviembre de 2017.
 - d) Número de expediente: 29325/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales, así como colegios públicos de Estepona.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
 - d) Admisión de prórroga: La duración del contrato de servicios será de cuatro años, pudiendo prorrogarse por el Ayuntamiento por plazo de dos años.
 - e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200 (Servicios de limpieza de edificios), 90911300 (Servicios de limpieza de ventanas), 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas) y 90919300 (Servicios de limpieza de escuelas).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Mejor importe de Gastos Generales y Beneficio Industrial: Hasta 100 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 19.884.861,84 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 13.256.574,56 euros. Importe total: 16.040.455,20 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Seguro de indemnización (Mediante justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por importe igual o superior a 1.000.000 de euros. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro) y Cifra anual de negocio (Será necesario tener un volumen anual de negocios del licitador en el ámbito al que se refiere el contrato, que correspondiente al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos 1,5 veces el valor anual medio del contrato, siendo dicha cantidad 4.971.215,46 euros, IVA excluido. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Solvencia técnica y profesional: (1 Jefe de Servicio Técnico con titulación universitaria en Ingeniería Superior o Técnica con experiencia mínima de 2 años) y deberá acreditar experiencia en trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalado por certificados de buena ejecución cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de la anualidad media del contrato. Dicha cantidad es de 2.319.955 euros, IVA excluido. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.
- c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 28 de noviembre de 2017 (las ofertas se presentarán en el registro de entrada del Ayuntamiento de Estepona, calle del Puerto, n.º 2, en horario de 9:00 a 14:00 horas dentro del plazo de 40 días naturales contados a partir del día siguiente al del envío del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea).
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Estepona.
 - 2) Domicilio: Calle del Puerto, 2, edificio Puertosol.
 - 3) Localidad y código postal: Estepona, 29680, España.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Calle del Puerto n.º 2, edif. Puertosol (Ayuntamiento de Estepona).
- c) Localidad y código postal: Estepona, 29680, España.
- d) Fecha y hora: 11 de diciembre de 2017, a las 11:00.

10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de octubre de 2017.

Estepona, 19 de octubre de 2017.- Alcalde.

ID: A170076282-1